

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

Tras la celebración del concurso para la enajenación de cuatro parcelas de propiedad municipal, de 125 metros cuadrados cada una, sitas en la calle Francia, número 5 de esta localidad, por Decreto de Alcaldía de fecha 11 de diciembre de 2012 se aprobó la adjudicación de las parcelas 3 y 4, y por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2012 se aprobó la adjudicación de las parcelas 1 y 2, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Noblejas.
Domicilio: Plaza José Bono, número 1.
Localidad y código postal: Noblejas, 45350.
Teléfono: 925 140 281.
Fax: 925 140 309.

Dirección de Internet del perfil del contratante:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2BSjIYY4NCz4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D

2. Objeto del Contrato:

Expediente 1-2012

El objeto del contrato es la enajenación de cuatro parcelas de propiedad municipal sitas en la calle Francia, número 5 de esta localidad, para la construcción de vivienda unifamiliares susceptibles de acogerse a cualquier régimen de vivienda protegida.

Parcelas 1, 2, 3, y 4 sitas en calle Francia, número 5 de la localidad de Noblejas, de 125 metros cuadrados cada una, que lindan al frente con la calle Francia y Centro de Transformación, la derecha entrando con calle Alemania y el Centro de Transformación, a la izquierda con la parcela del Ayuntamiento con referencia catastral 2562302VK6226S0001UO y al fondo con don Pedro Jesús Martín-Rubio Zamorano, don Javier Crespo Huerta y doña María Lourdes Crespo Huerta.

Referencia catastral: forman parte de la referencia catastral número 2562301VK6226S0001ZO.

Inscripción en el Registro de la Propiedad de Ocaña al tomo 1.265, libro 115, folio 220, finca número 26.081.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria
b) Procedimiento: Concurso abierto con pluralidad de criterios.
c) Criterios de adjudicación: Los especificados en la cláusula cuarta del Pliego de Prescripciones Técnicas.

4. Valor estimado del contrato: 25.000,00 euros por cada una de las cuatro parcelas, total 100.000,00 euros.

5. Adjudicación de las parcelas 3 y 4:

a) Fecha: Decreto de Alcaldía de fecha 11 de diciembre de 2012.
b) Adjudicatarios: Don Miguel Ángel García-Alcalá Escolar y doña María de la O López-Higuera Martín-Rubio.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 52.000,00 euros, impuestos no incluidos.

6. Adjudicación de las parcelas 1 y 2:

a) Fecha: Decreto de Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2012.
b) Adjudicatarios: Don Antonio Huelves García y Doña María Inmaculada Calderón Treceño.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 51.000,00 euros impuestos no incluidos.
Noblejas 28 de diciembre de 2012.- El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.